



SECRETARÍA
DE GOBERNACIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 25, 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción I, 29, 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 35, 39 y 43 de su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, se emite la siguiente:

CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-004K00001-N20-2012

COMPRANET:

ADQUISICIÓN DE COLCHONES Y COBERTORES PARA USO
DE ALOJADOS EXTRANJEROS
(Con reducción de plazos)

JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA
(OPTATIVA PARA LOS LICITANTES)
16 DE JULIO DE 2012
10:00 HRS.

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
23 DE JULIO DE 2012
10:00 HRS.

ACTO DE FALLO
26 DE JULIO DE 2012
13:00 HRS.

FECHA MÁXIMA PARA FIRMA DEL PEDIDO
31 DE JULIO DE 2012



SEGOB

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

SECRETARIA DE GOBERNACION



INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION

LA DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ING. GLORIA PAREDES OLGUÍN

§



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE MIGRA

| NUMERAL | DESCRIPCIÓN | ENTREGA | |
|---------|--|---------|----|
| | | SI | NO |
| 12 | Carta en papel preferentemente membretado, con fecha previa al inicio de la vigencia del "PEDIDO" y firmada por el mismo o su representante o apoderado legal, en la que el "Proveedor" declare que se obliga a que será el único responsable de las obligaciones laborales que se den con su personal y terceros para el cumplimiento del "PEDIDO". (ANEXO 17) | | |
| 12 | Escrito original, en el que manifieste que tiene conocimiento del contenido del Modelo de Pedido, así mismo deberá anexar el Modelo de Pedido debidamente rubricado en cada una de sus páginas. (ANEXO 18) | | |
| 10 | Programa Cadenas Productivas (ANEXO 19) | | |
| 14.1 | Conforme a lo establecido en los artículos 48 fracción II, 49 fracción I de la "Ley de Adquisiciones", 103 de su "Reglamento", para garantizar el cumplimiento del "Pedido", el "Proveedor" deberá presentar la garantía en apego al artículo 137 del Reglamento de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación, por el equivalente al 10% (diez por ciento) del importe máximo adjudicado antes del Impuesto al Valor Agregado. (Anexo 20). | | |
| 22 | Encuesta de Transparencia (ANEXO 21). | | |
| Pág. 85 | Formato en el que el "Licitante" deberá indicar la documentación que entrega (Anexo 22) | | |

LICITANTE

| | |
|-----------------|--|
| Nombre: | |
| Domicilio: | |
| Teléfono y Fax: | |

Firma del Licitante

ACUSE DE RECIBO

Nota importante: el presente acuse se extiende exclusivamente para hacer constar la entrega de los documentos relacionados en el mismo, los cuales son revisados en el acto cuantitativamente, sin entrar al análisis detallado de su contenido, por lo que no se deberá considerar que dichos documentos cumplan hasta en tanto sean revisados cualitativamente por el "INSTITUTO".

NOMBRE Y FIRMA

De conformidad con el artículo 48 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, el formato que refiere al artículo ya citado servirá a cada participante como constancia de recepción de la documentación que entregue en este acto.